

## Las sociedades patrióticas

A. H. DE OLIVEIRA MARQUÉS

*Universidade Nova de Lisboa*

Con la falta de partidos políticos organizados, las obediencias y logias masónicas sirvieron de sucedáneos durante toda la primera mitad del siglo XIX. Pero las logias masónicas, con el lento y complejo ritual que caracterizan a sus sesiones y con las limitaciones reglamentarias que dan forma a su estructura, no podían responder a las conveniencias de una acción pronta y de una discusión sin impedimentos. Hubo, así, necesidad de crear organismos que, aunque encuadrados por la organización masónica, satisficieran mejor las condiciones impuestas por situaciones revolucionarias o afines. Tal fue el origen de los «gremios» y de las instituciones paramasónicas, los primeros compuestos exclusivamente por masones, aunque reuniéndose y actuando de acuerdo con las reglamentaciones profanas, y las segundas salidas de la masonería y dirigidas por masones, pero aceptando la participación de profanos y reglamentos profanos también.

La mayoría de las llamadas sociedades patrióticas que surgieron en Portugal en 1820-23 y, después, en 1834-42, tuvieron origen masónico y correspondieron a una de aquellas dos categorías<sup>1</sup>. Su papel en la vida portuguesa de entonces, política, social, económica y cultural, fue de la mayor relevancia y es todavía hoy, en gran parte, mal conocido.

Las sociedades patrióticas tuvieron, como es obvio, sus antecedentes y sus modelos básicos en el extranjero, Los clubes de la Francia revoluciona-

---

1. Ya un contemporáneo bien informado, Francisco Manuel Trigoso, escribía en sus Memorias que la organización de los *pedreiros-livres*, «por medio de los reclutamientos hechos en todas las provincias y de la introducción de las sociedades patrióticas, consiguió dominar por mucho tiempo la opinión pública y apoderarse de las redes de Gobierno» (*Memorias de Francisco Manuel Trigoso de Aragao Morato*, Coimbra, 1933, p. 96). El importante masón abad Correia da Serra había confidenciado al mismo Trigoso que las sociedades patrióticas «formaban la orden tercera de los *pedreiros-livres*» (*ibidem*, p. 97). Idea semejante defendía el masón a cubierto José Sebastião de Saldanha Oliveira Dau, señor de Pancas (*Diorama de Portugal*, Lisboa, 1823), Y también del mismo modo se pronunciaba Marques Gomes (*Luctas Caseiras*, Lisboa, 1894, p. XXXVI), para quien las sociedades patrióticas eran un disfraz de las sociedades secretas.

ria de finales del siglo XVIII<sup>2</sup> y las sociedades patrióticas de España de 1820-23 fueron sus modelos, sin hablar de las asociaciones paramasónicas portuguesas de 1808-20. Y si jamás alcanzaron el número y la proyección de sus congéneres francesas, tuvieron por ventura mayor número de realizaciones y mayor inserción social que sus correspondientes españolas, víctimas de una inestabilidad que era la consecuencia de la propia inestabilidad institucional<sup>3</sup>.

En todos los casos, las sociedades patrióticas representaban el liberalismo más izquierdista y militante, ejerciendo una función de vigilancia anti-reaccionaria continua y de defensa de las ideas liberales más puras. Siendo esto así, es fácil comprender que la masonería no se agotaba en la composición de las sociedades patrióticas, por lo menos durante el *Vintismo*. Muchos masones, por ventura la mayoría, profesaban ideas conservadoras y no veían con buenos ojos, o presenciaban con indiferencia, los objetivos de estas sociedades. No se tornaban por eso sus socios, o las abandonaban cuando ellas asumían actitudes demasiado radicales para su gusto<sup>4</sup>. Nótese que había varias categorías de sociedades patrióticas, unas menos políticas que otras, existiendo hasta algunas teóricamente especializadas en determinados objetivos de naturaleza cultural o económica. Las definiremos cuando las analicemos una a una.

La articulación entre las logias masónicas y las sociedades patrióticas no es hoy muy clara por falta de documentación pertinente. Existe, con todo, para el comienzo de la década de los 30, un proyecto de reglamento oriundo de una logia azoreña que lanza una luz viva y esclarecedora sobre las relaciones entre unas y otras. Esa luz creémosla válida para el decenio anterior, ya que en la experiencia de este último se debe haber inspirado el proyecto.

---

2. Sobre los clubes y las sociedades populares francesas del siglo XVIII —cuyo origen fue mucho menos masónico que el de las asociaciones portuguesas correspondientes—, véase el artículo de PATRICE GUENIFFEY y HAN HALÉVI, «Clubs et Sociétés Populaires», en el *Dictionnaire Critique de la Révolution française*, París, 1988, pp. 492-507, con la bibliografía, donde se hace el estado de la cuestión. Véanse indicaciones sobre la proyección internacional de tales sociedades en la misma época en JACQUES GODECHOT, *Les Révolutions (1770-1799)*, París, 1970, pp. 153 y ss.

3. Cerradas en septiembre de 1820, seis meses después del triunfo de la revolución liberal, prosiguieron en actividades semiclandestinas que en nada las beneficiaba. Reabiertas dos años más tarde, vendrían a desaparecer con el restablecimiento del absolutismo, en 1823 (cf. MIGUEL ARTOLA GALLEGU, *La España de Fernando VII*, en la «Historia de España» dirigida por RAMÓN MENÉNDEZ PIDAL, t. XXXII, 4.ª ed., Madrid, 1989, pp. 675, 676, 682, 691, 698, 700, 704, 710, 773 y 833; ALBERTO GIL NOVALES, *Las sociedades patrióticas (1820-1823). Las libertades de expresión y de reunión en el origen de los partidos políticos*, 2 vols., Madrid, 1975; FRANCISCO VILLACORTA BANOS, *Burguesía y cultura. Los intelectuales españoles en la sociedad liberal, 1808-1931*, Madrid, 1980, pp. 16-19 y 237-240.

4. LUZ SORIANO (*Historia do cerco do Porto*, nueva edición, vol. 1, Oporto, 1890, p. 169) abunda en las mismas ideas al escribir que «las sociedades patrióticas [...] enfriaron algo los ánimos de muchas personas indecisas o menos inclinadas al gobierno liberal del cual, desde ese momento, se desviaron, teniendo para sí que tales sociedades habían de ser acá lo mismo que ya habían sido en Francia».

En 1833-34, la logia de Punta Delgada, *União Açoreana*, quiso ahí instalar la Sociedad Patriótica Micaelense. En ese contexto hizo redactar 32 «Artículos Secretos y Reglamentarios» que se referían a las relaciones entre ambas y que se conservaron hasta hoy<sup>5</sup>.

La Sociedad Patriótica sería una institución paramasónica salida de aquella logia y compuesta de obreros y de profanos por ellos indicados: «los hermanos del cuadro procurarán defender en todo lugar la necesidad y ventajas del establecimiento de una Sociedad Patriótica, declarando constarles saber quién la intenta organizar; debiendo apuntar como organizadores los nombres de los hermanos más notables como los de los profanos ya aprobados, a fin de que nunca se pueda descubrir que son masones los promotores» (art. 3.º). Los trabajos preparatorios para la instalación de la sociedad discurrirán entre dos masones y, por lo menos, doce profanos, «como si nada estuviese prevenido» (art. 6.º). Para la Comisión instaladora serán nombrados «los hermanos que hubieran sido aprobados en la logia y todos los del cuadro presentes están obligados a votarles allí, a pesar que en la logia no lo hubieran hecho, para que la aprobación de esto se torne efectiva» (art. 7.º). Hasta para la elección del local de las sesiones «habrá sesión de la logia, con la conveniente anticipación, a fin de tratar de estos objetos» (art. 8.º). Los fondos necesarios para las obras a realizar en la sede de la futura Sociedad serán adelantados por el tesorero de la logia (art. 9.º) y repuestos luego si es posible (art. 12.º). El Secretario de la sesión instaladora, a aprobar por aclamación, será nombrado en reunión antecedente de logia (art. 10.º). En esa sesión «se podrá tratar de la aprobación de socios, mas se evitará lo máximo posible que se tome resolución definitiva al respecto de los que todavía no estuvieran aprobados en logia» (art. 11.º). Toda la dirección interina de la Sociedad —Presidente, Vicepresidente, dos secretarios, dos vicesecretarios y una Comisión Administrativa de tres miembros— será previamente elegida en la logia, debiendo el Presidente, el Vicepresidente y dos miembros de la Comisión Administrativa (entre los cuales el tesorero) salir obligatoriamente de entre sus obreros (art. 14.º). «Todos los hermanos del cuadro son socios efectivos e instaladores de la Sociedad Patriótica Micaelense, exceptuando los que residieran fuera de S. Miguel, los cuales con todo serán luego admitidos como socios efectivos una vez que lo exija o que algún hermano los proponga a su consenso» (art. 16.º). Y si algún obrero no estuviese en condiciones de pagar las cuotas, el cofre de la logia satisfará los débitos (art. 18.º).

Instalada la Sociedad Patriótica, se tendría el cuidado de que fuesen siempre masones de la logia los respectivos Presidente, Vicepresidente, Secretario, Archivero-Chanceler, y diversos miembros de las comisiones literaria, administrativa y otras (artículos 20 a 22.º), elegidos en la logia antes de

---

5. Biblioteca Nacional, Reservados, Fondo Vizconde de Botelho, «Artigos Secretos e Reglamentares da R. . . União Açoreana para a instalação e direção da Sociedade Patriótica Micaelense».



serlo en la Sociedad (art. 19.º). También serían discutidos en la logia todos los asuntos de los que la Sociedad hubiera de ocuparse (artículos 24.º a 27.º). La comparecencia de los masones era obligatoria cuando se tratase de elecciones, admisiones de socios o algún otro asunto considerado importante (art. 30.º).

Igualmente, en el reglamento de la sociedad secreta de los Jardineros o *Keporáticos*, emparentada con la Masonería y la Carbonería y datado en 1830, se mencionaba el control por aquella sociedad secreta de asociaciones patrióticas, gabinetes literarios y toda la especie de cuerpos morales y útiles, lo que sugiere tal práctica en años anteriores<sup>6</sup>.

Esquema de relaciones como estos, adoptados caso a caso, se habrán formado en las diversas sociedades patrióticas, poniéndolas al servicio de la causa masónica. Y, aunque no hubiese sido así, el porcentaje de masones conocidos entre los respectivos socios indicaría siempre los íntimos contactos existentes entre ellas y las logias<sup>7</sup>.

Hay noticia de la constitución de, por lo menos, unas 18 sociedades patrióticas en el Portugal *vintista*<sup>8</sup>. Fueron las siguientes:

Lugar	Sociedad	Fundación
Lisboa	Associação Patriótica (?)	julio 1821
	Sociedade Patriótica da Casa do Riscoa	15 septiembre 1821
	Sociedade Literária Patriótica	2 enero 1822
	Sociedade Patriótica Promotora da Indústria Nacional	16 mayo 1822
	Sociedade Filarmónica	agosto 1822
	Sociedade Patriótica Constituição	15 septiembre 1822
	Sociedade Patriótica Constitucional, O Gabinete de Minerva	octubre 1822
	Sociedade Patriótica Vigilante	marzo 1823
	Sociedade Patriótica Fortaleza (Belem)	22 abril 1823

6. Cf. A.H. de OLIVEIRA MARQUES, *História da Maçonaria em Portugal*, vol. II, en prensa.

7. Ciertos formularios sugieren también la raíz masónica de las sociedades patrióticas. Así, la carta enviada por la Sociedad Literaria Patriótica de Lisboa a la Sociedad Constitucional de Madrid, el 12 de junio de 1822, se iniciaba con el «Gloria al Supremo Señor del Universo» —clara traducción de las invocaciones habituales masónicas, «Universi Terrarum Orbis Architectonia ad Gloriam Ingentis» o «Universi Terrarum Orbis Summi architecti Gloria»—, terminadas con «el soberano autor del mundo prospere y felicite nuestras comunes fatigas» (*Jornal da Sociedade Literaria Patriótica*, 2.º trimestre, n.º 3 —23-7-1822—, pp. 66-67).

8. Sobre las sociedades patrióticas *vintistas*, los dos mejores trabajos de conjunto (ambos muy incompletos) se deben a José de Arriaga, *Historia da Revolução Portuguesa de 1820*, vol. III, Oporto, 1888, pp. 248-265, y a María Carlos Radich, «Formas de organização política: sociedades patrióticas e clubes políticos, 1820-1836», en *O Liberalismo na Península Ibérica na primeira metade do século XIX*, vol. I, Lisboa, 1982, pp. 117-141.

Lugar	Sociedad	Fundación
Oporto	Sociedade Patriótica Portuense Sociedade Patriótica Instructiva da Juventude Portuense Sociedade Patriótica de Marte	24 agosto 1822 6 enero 1823 26 febrero 1823
Coimbra	Sociedade Literária	3 diciembre 1822
Setúbal	Sociedade Patriótica	1820 (?)
Santarém	Sociedade Patriótica	16 diciembre 1822
Covilhá	Sociedade Literária Patriótica da Covilhá	26 enero 1822
Alfândega da Fé	Sociedade Patriótica	27 mayo 1822
Funchal	Sociedade Funchalense dos Amigos das Ciências e Artes	15 mayo 1822

A finales de 1820 y durante el año de 1821 surgieron los primeros esbozos de sociedades patrióticas, efímeras, mal estructuradas y poco conocidas. Una de las primeras fue «la famosa *Associação Patriótica*», de la que habla el marqués de Fronteira en sus Memorias, la cual se hallaba reunida cuando el regreso de D. João V a Portugal (Julio de 1821)<sup>9</sup>. Apareció en el mismo año un *Gabinete Literário*, del que poco o nada se sabe, sólo que inspiró nombres para sociedades posteriores<sup>10</sup>. En septiembre de 1821 existía ya en Lisboa la *Sociedade Patriótica da Casa do Risco*, por ventura la misma organizadora de varias conmemoraciones en ocasión del 1.º aniversario de la revolución en la capital. Dentro de este espíritu, ofreció un brindis a los soldados del Regimiento de Infantería 16 con un banquete en la *Sala do Risco* el 16 de septiembre de 1821, y organizó una gran reunión en el Paseo Público, dedicada a la oficialidad de tierra y mar. Entre sus dirigentes se encontraban Simão da Rocha Loureiro, Eusebio Cândido Cordeiro Pinheiro Furtado, José Xavier Mousinho da Silveira y João Loureiro. Habría por ventura alguna Sociedad más<sup>11</sup>, por cuanto, en el séptimo brindis levantado durante el banquete de la oficialidad de Infantería 16, el 15 de septiembre de 1821, se aludió «a las Sociedades Patrióticas en las que han de criarse los imitadores de su [de los revolucionarios de 1820] valor»<sup>12</sup>.

9. *Memórias do Márquez de Fronteira e d'Alorna*, Parte II, Coimbra, 1926, p. 237.

10. JOSÉ SILVESTRE RIBEIRO, *Historia dos Estabelecimentos Scientificos, Litterarios e Artisticos de Portugal*, t. IV, Lisboa, 1874, p. 128.

11. Tal vez la *Sociedade Patriótica de Setúbal*, de la que nada se sabe.

12. *Diario do Governo*, n.º 216 (12.9.1821), p. 391, 217 (13.9.1821), p. 399, 218 (14.9.1821), p. 405 y 226 (29.9.1821), pp. 457-458.

El 2 de enero de 1822 surgió oficialmente en Lisboa, como probable regularización de una de las mencionadas, la *Sociedade Literária Patriótica*, la más importante y numerosa de cuantas sociedades se fundaron durante el *Vintismo*<sup>13</sup>. Contó con un mínimo de 269 nombres<sup>14</sup>, donde se incluían los más variados representantes de la burguesía lisboeta, con predominio de comerciantes, hombres de leyes y miembros de las fuerzas armadas, mas donde no faltaban médicos, propietarios, eclesiásticos y muchos otros<sup>15</sup>. De estos 269, por lo menos unos 90 (33%) comprobados masones, siendo probable que muchos otros hubiesen igualmente recibido la luz. La Sociedad, cuyo objetivo consistía en «dirigir, por el bien del sistema constitucional, la opinión pública, por medio de escritos; y servir de escuela para adquirir hábito de hablar en público, con precisión y acierto»<sup>16</sup>, tuvo su propio periódico<sup>17</sup>, reuniéndose con frecuencia<sup>18</sup> y reclutando sin cesar nuevos asociados<sup>19</sup>.

No es posible, por falta de elementos, establecer la correlación exacta entre la *Sociedade Literária Patriótica* y la logia o logias masónicas de las que fue oriunda. Los pocos datos conocidos apuntan hacia la participación de las logias lisboetas *Regeneração-Firmeza Lusitana*, *Amizade*, *Segurança Regeneradora*, *24 de agosto*, *15 de setembro*, *1.º de outubro*, y, por lo menos durante algún tiempo, *Fortaleza*, cuyos Venerables eran miembros suyos<sup>20</sup>. Siendo así, esta Sociedad Patriótica habría sido la emanación de la mayoría de las logias de Lisboa, empero es de destacar la ausencia, entre los socios, de Manuel Fernandes Tomás (Venerable de la logia *Patriotismo*

---

13. Véase, a este respecto, JOSÉ SILVESTRE RIBEIRO, *op. cit.*, IV, pp. 128-134.

14. *Lista dos Socios da Sociedade Litteraria Patriotica*, Lisboa, 1822. El número de de socios era fijado entre 120 y 400 (*Estatutos da Sociedade Literaria Patriotica*. Lisboa, 1822, art. I.

15. Véase el análisis de MARÍA CARLOS RADICH, *op. cit.*, p. 125.

16. *Estatutos da Sociedade Literaria Patriotica*, art. I.

17. *Jornal da Sociedade Literaria Patriotica*, del 16 de abril a 11 de octubre de 1822 (A. X. da Silva Pereira, *O Jornalismo Portuguez*, Lisboa, 1895, p. 16).

18. En los términos del Estatuto, dos veces por semana, en sesiones siempre públicas (artículos XVI y XVII).

19. En el *Diorama de Portugal* [...], Lisboa, 1823, el Señor de Pancas, José Sebastião de Saldanha Oliveira Daun, exmasón y exliberal, convertido después al absolutismo, satirizaba las sociedades patrióticas, considerándolas «una especie de teatros donde, de noche, gratis y periódicamente, se representaban farsas y entremeses políticos». Dice además que una única vez, y por mera curiosidad, entró disfrazado en la *Sociedade Literária Patriótica*: «Oraba o berreaba un bobo con figura de *ouran-outango*, amenazando la tierra, el mar, el mundo. Alejandro, Luis XVIII, Federico, Francisco II, o el Príncipe Real, en fin, la Santa Alianza, sus ministros, todos estos altos y distinguidos personajes no eran nada para él, quien, como un perro o condenado, a todos atacó enrabiado y, después de un perfectísimo chorro de insolentes despropósitos, que merecieron muchos apoyos de algunos de sus colegas, se sentó al son de las risotadas del pequeño número de hombres sensatos que allí estaban y de los aplausos y palmas de la gentuza [...]».

20. MANUEL ALVES DO RIO (*Regeneração-Firmeza Lusitana*), João Carlos de Moraes Palmeiro (*Amizade*), José Aleixo Falcão Vanzeller (miembro de la logia *Fortaleza*), Francisco Duarte Coelho (*Segurança Regeneradora*), José Ferreira Borges, (*24 de agosto*), Jerónimo Pinto Ferreira (*15 de setembro*) y José Joaquim Ferreira de Moura (*1.º de outubro*).



y enemistado con Ferreira Borges), de João Maria Soares de Castelo Branco (Venerable de la logia *Fortaleza*) y de José da Silva Carvalho (Venerable de la logia *15 de outubro*).

Es posible que estos ausentes, con sus grupos de adeptos, al lado de otros, disidentes de la *Sociedade Literária Patriótica*, hayan promovido la formación de las cuatro sociedades no especializadas que todavía vinieron a surgir en Lisboa, a las que nos vamos a referir a continuación.

El 15 de septiembre de 1822 fue oficialmente instalada la *Sociedade Patriótica Constitucional «O Gabinete de Minerva»*. En 1823 aparecieron además la *Sociedade Patriótica Vigilante* (antes de marzo) y, antes del 22 de abril, la *Sociedade Patriótica Fortaleza*, ésta última localizada en Belém que, en este tiempo, era concejo separado de Lisboa<sup>21</sup>.

De la *Sociedade Patriótica Constituição* conócense los estatutos<sup>22</sup>, pero no, desgraciadamente, los socios que le dieron realidad. Los objetivos eran la defensa del sistema constitucional y la promoción del bien de la Patria<sup>23</sup>, no siendo explicitadas otras razones para su fundación. En los periódicos de la época, las noticias sobre esta Sociedad, muéstranse muy escasas. Dado que uno de sus fines era el celebrar la memoria del día 15 de septiembre de 1820<sup>24</sup>, es plausible una relación íntima con la logia masónica *15 de Setembro*.

La *Sociedade Patriótica Constitucional o Gabinete de Minerva* surgió en un día incierto de octubre de 1822<sup>25</sup>. En el artículo 1.º de su reglamento<sup>26</sup>, se definían como objetivos de la Sociedad «dirigir la opinión pública según el espíritu de la Constitución; probar su necesidad y las ventajas del sistema constitucional; combatir incesantemente a los enemigos que tenga o pueda llegar a tener; vigilar sobre las infracciones y representarlas, cuando fuera necesario, según el derecho concedido por la Constitución portuguesa», todo un conjunto de fines característicos de las sociedades patrióticas en general. Los socios fundadores eran 77 —con un porcentaje de más del 20% de masones confirmados— distinguiéndose, entre ellos, José da Silva Carvalho y Marcos Pinto Soares Vaz Preto. Es así posible que esta sociedad tuviese relaciones con la logia *15 de outubro*, de la que el primer mencionado era o fue Venerable. Su tendencia moderada dentro del espíritu de la revolución puede, también, aventurarse. Como dirigentes, la *Sociedade Patriótica Gabinete de Minerva* tenía, en enero de 1823, a João Silvério da

---

21. Algunos autores han identificado este Belém con Belém do Pará, en el Brasil, lo que no parece aceptable dada la independencia de aquella colonia, en septiembre de 1822

22. *Estatutos da Sociedade Patriótica Constituição*.

23. Artículo 2.º, p. 8.

24. Preámbulo al articulado de los mismos estatutos, p. 7.

25. *A Borboleta Constitucional*, n.º 251 (7.11.1822), p. 11/.

26. *Regulamento da Sociedade Patriótica Constitucional o Gabinete de Minerva*, Lisboa, 1823. Incluye la lista de los 77 fundadores.

Cunha Lobo, (Presidente), José Tomás Branco (1.º Secretario) y a Manuel Antonio de Barros y Vasconcelos<sup>27</sup>.

Las amenazas de la restauración absolutista, concretadas por la revuelta del conde de Amarante, en Vila Real (23 de febrero de 1823) y por la breve guerra civil que de ella resultó, llevaron a la creación de más de dos sociedades patrióticas. De una, la *Sociedade Patriótica Vigilante*, instalada en Lisboa tal vez en marzo de 1823, nada se conoce, tan sólo un saludo dirigido por uno de sus miembros, capitán de Caballería, a la *Sociedade Patriótica Portuense*<sup>28</sup>. La *Sociedade Patriótica Fortaleza*, creada, como vimos, en Belem, envió el 22 de abril de 1823 una carta a la Cámara Municipal de Oporto, firmada por 23 de sus miembros, por ventura la totalidad de los que entonces la constituían<sup>29</sup>. Es lícito asociarla a la logia *Fortaleza*, que entonces trabajaba en Lisboa o en sus alrededores.

Además de estas sociedades, de objetivos generales, surgieron todavía en Lisboa dos asociaciones patrióticas de carácter más especializado: la *Sociedade Patriótica Promotora da Indústria Nacional* y la *Sociedade Filarmonica*.

Nacida el 16 de mayo de 1822, la *Sociedade Promotora da Industria Nacional* proponíase favorecer la investigación y las experiencias de tipo económico, promover la industria, propagar la instrucción industrial, formar un museo y una biblioteca de industria, establecer relaciones entre los ciudadanos, portugueses y extranjeros, interesados en el «progreso de las artes», socorrer a los labradores y obreros en apuros y constituir el centro de otras asociaciones a crear en el País con idénticos propósitos. En síntesis, el segundo afirmaba, pretendía «excitar la emulación, extender luces y auxiliar los talentos», todo esto en el cuadro de la revolución de 1820 y de sus objetivos de felicidad para el pueblo portugués. Confesaba además su modelo extranjero, fundamentalmente el francés<sup>30</sup>. De los 28 socios fundadores, unos 16 (57%) eran masones comprobados. La Presidencia recayó en Cândido José Xavier y la Vicepresidencia en el Hermano José Braamcamp y en Francisco Duarte Coelho, los tres *pedreiros-livres*. La Sociedad progresó con gran entusiasmo, contando ya con 305 socios un mes después de su fundación<sup>31</sup> y 480 un año más tarde<sup>32</sup>, llegando a fundar hasta su propio periódico<sup>33</sup>.

---

27. *Sociedade Minerva. Deliberação tomada em sessão de 23 de Janeiro de 1823*, Lisboa, 1823, p. 9.

28. JOSÉ DE ARRIAGA, *Historia da Revolução Portuguesa de 1820*, vol. IV, Porto, 1889, p. 463.

29. *Borboleta Duriense*, n.º 100 (3.5.1823) pp. 3-4.

30. Probablemente la *Société d'Encouragement pour l'Industrie Nationale*, fundada en 1801. Sería reconocida por el Estado en 1824.

31. Sobre esta Sociedad véase sobre todo JOSÉ SILVESTRE RIBEIRO, *Historia dos Estabelecimentos Scientificos, Litterarios e Artisticos*, tomo IV, Lisboa, 1874, pp. 142-156, además de las noticias en el *Diario do Governo* n.º 93 (22.4.1822), pp. 649-651, 116 (18.5.1822), pp. 821-823, 123



La *Sociedade Filarmónica* se proponía el desarrollo de la cultura musical portuguesa a través de la realización de conciertos de música clásica. Se inspiraba también en los modelos extranjeros, especialmente en el inglés<sup>34</sup>. Su gran artífice fue João Domingos Bontempo, tradicionalmente considerado masón, que consiguió en agosto de 1822 el anhelado objetivo<sup>35</sup>. A pesar de estar especializada en cultura musical, fue considerada peligrosa y acusada de «sociedad secreta», siendo *pedreiros-livres* muchos de sus cerca de 200 socios, incluyendo al propio Presidente. Este hecho vino a dificultarle la existencia a partir de junio de 1823 y estuvo en la base de su extinción definitiva en 1828 con el regreso de D. Miguel a Portugal.

Al contrario de lo que normalmente se pensaba de las sociedades patrióticas generales, cuyos socios pertenecían exclusivamente a una de ellas, con pocas excepciones<sup>36</sup>, las sociedades especializadas recibían miembros afiliados ya en otras asociaciones patrióticas.

En Oporto, de menor densidad masónica, la gran asociación patriótica fue la *Sociedade Patriótica Portuense*, fundada el 24 de agosto de 1822. Proponíase, como las demás, «dirigir la opinión pública sobre el sistema constitucional, servir de escuela para hablar en público, promover las Letras y la industria nacional y diligenciar todo cuanto pueda concurrir para el aumento y prosperidad de la ciudad regeneradora [de Oporto]»<sup>37</sup>. Los socios, en abril de 1823, eran 211, cuando en fecha de la instalación no pasaban de 114<sup>38</sup>. De aquel primer número, 54 (aprox. 25 %) eran efectivamente masones, siéndolo también los primeros Presidente (Francisco de Serpa Saraiva Alves Macnado), Secretarios (João Ferreira dos Santos Silva Júnior y João Nunes Viseu) y el tesorero (Custódio Luis de Miranda). El rostro de la burguesía se exhibía sin disfraz<sup>39</sup>.

Como denominador común de las logias de Oporto, la *Sociedade Patriótica Portuense* correspondía a la *Sociedade Patriótica Literária de Lis-*

---

(27.5.1822), pp. 1164, 191 (15.8.1822), pp. 1410-1411, etc. Véase también Joel Serrão, «Relance sobre a Sociedade Promotora da Industria Nacional», en *Temas Oitocentistas para a História de Portugal no Século Passado, Ensaios*, vol. I, 2.ª ed., Lisboa, 1980, pp. 92-95.

32. JOSÉ SILVESTRE RIBEIRO, *op. cit.*, IV, pp. 151 y 153.

33. *Annaes da Sociedade Promotora da Industria Nacional*, a partir del 1 de mayo de 1822.

34. Una *Philharmonic Society* fue creada en Londres en 1812.

35. ERNESTO VIEIRA, *Diccionario Biographico de Musicos Portuguezes*, vol. I, Lisboa, 1900, pp. 135-140; TOMÁS BORBA y FERNANDO LOPES GRAÇA, *Dicionário de Música (ilustrado)*, vol. II, 2.ª ed., Lisboa, 1962, pp. 204-205; MANUEL CARLOS DE BRITO y DAVID CRANMER, *Crónicas da Vida Musical Portuguesa na primeira metade do século XIX*, Lisboa, 1990, p. 56.

36. Lo que se comprende, dada la ligación a logias masónicas determinadas. Las excepciones se debían a casos de disidencia o a casos de cambio de ciudad de residencia.

37. *Estatutos da Sociedade Patriótica Portuense*, Porto, 1823, art. 1.º, p. 7.

38. Véanse las listas de los nombres, respectivamente, al final de los mencionados Estatutos (pp. 36-42) y en la *Borboêta Constitucional*, n.º 216 (26-9-18229, pp. 3-4).

39. MARIA CARLOS RADICH, «Formas de organização política: Sociedades Patrióticas e Clubes políticos», p. 124, encontrándose en José de Arriaga. Cf. nota 28.

boa. Y, como el número de oficinas masónicas era mucho menor en la Ciudad Invicta, sólo hubo que registrar la creación de una segunda sociedad, denominada *Sociedade Patriótica de Marte*. Instalada el 26 de febrero de 1823, dejó pocas noticias de su composición y actividad<sup>40</sup>.

Existe más información sobre una tercera sociedad patriótica existente en Oporto, con fines muy específicos y diferentes de los de cualquier otra conocida: la *Sociedade Pâtriótica Instrutiva da Juventude Portuense*, fundada el 6 de enero de 1823 «por la espontánea y libre deliberación de jóvenes portuenses» dirigidos por adultos y con el fin de «ejercitarse en hablar en público con decente desembarazo, exactitud de ideas y pureza de lenguaje: expandir razones sobre las ventajas deducidas del sistema constitucional, discurrir acerca de asuntos instructivos para la juventud en cualquier ramo de Bellas Artes o Bellas Letras»<sup>41</sup>. Dirigidas por los masones Duarte Lessa (Presidente), José Rodrigo Passos (Vicepresidente), José Nogueira Gandra (1.º Secretario), José Joaquim Ferreira de Moura y otros, la Sociedad contó con un mínimo de 77 socios jóvenes, donde predominaban los estudiantes y los empleados de comercio, pasando por algunos funcionarios públicos, clérigos, militares, etc.<sup>42</sup>. Por lo menos 16 (21 %) eran *pedreiros-livres*, ocupando los cargos de dirección.

Fuera de las dos grandes ciudades, se constituyeron en el Continente, sociedades patrióticas generales en Coimbra (anterior al 3 de diciembre de 1822), Covilhá (26 de enero de 1822), Setúbal (1820?) y Alfandega da Fé (27 de mayo de 1822), acerca de las cuales poco o nada se sabe<sup>43</sup>. En Santarém se fundó, el 16 de diciembre de 1822, la *Sociedade Patriótica Agricultura*, más especializada y correspondiente, a nivel local, a la *Sociedade Promotora da Industria*. Se proponía «promover la instrucción pública en todos sus ramos, especialmente en aquellos de agricultura». La dirigían António Salinas de Benevides (Presidente), Anselmo José de Matos y João António Pereira (Secretario). Unos de sus principales impulsores fue el conocido masón José Diego Mascarenhas Neto<sup>44</sup>.

---

40. El 4 de marzo de 1823, la Sociedade Patriótica de Marte fue a felicitar a la Cámara Municipal de Oporto por las medidas tomadas en defensa de la libertad (*Arquivo Histórico Municipal de Porto, Vereações*, libro 103, folio 130,5.º). Una noticia del periódico informaba que estaba instalada en el Largo da Batalha, n.º 34 (Palacete de los Melos), siendo su Presidente el profesor de diseño y artista Joaquim Rodrigues Braga y Secretario João Eduardo de Abreu Tavares, éste último comprobado masón (*Borboleta Duriense*, n.º 46, 25.2.23, p. 4 y n.º 121, 31.5.1823, p. 4).

41. *Estatutos da Sociedade Patriotica Instructiva da Juventude Portuense*, Porto, 1823, pp. 3 y 5.

42. Véase también el análisis de MARIA CARLOS RADICH, *op. cit.*, p. 125.

43. JOSÉ DE ARRIAGA, *Historia da Revolução Portuguesa de 1820*, III, pp. 256 y 265; *Estatutos da Sociedade Litteraria Patriotica da Covilhã*, Coimbra, 1822; *Astro da Lusitania*, n.º 5 (11-2-1822), p. 13/, JOSÉ SILVESTRE RIBEIRO, *Historia dos Estabelecimentos Scientificos ...*, IV, pp. 133-134. De la de Covilha fue Presidente F. Pessoa (¿de Amorim?) y Secretario Cassiano José Joaquim Alves.

44. *Projecto de Regulamento para a Sociedade Patriótica denominada Agricultura en a villa de*

El movimiento de las sociedades patrióticas se extendió también a las Islas Adyacentes. En Funchal fue instalada, el 16 de mayo de 1822, la *Sociedade Funchalense dos Amigos das Ciências e Artes*, título encubridor de su verdadera naturaleza masónica y defensora del Liberalismo<sup>45</sup>. A pesar de que, en el artículo 1.º de sus Estatutos, se propone apenas «promover la felicidad de la provincia de Madeira, cultivando las ciencias y las artes»<sup>46</sup>, esta sociedad debe haber correspondido a un auténtico gremio masónico, hasta por la limitación a 28 de sus socios efectivos e instaladores, identificándose por ventura con la logia funchalense de la época<sup>47</sup>. A su frente estuvo João Pedro de Freitas Pereira Drumond, y en la secretaría Francisco Ferreira de Abreu. Como lema, escogió la trilogía «Estudio, Celo, Constancia». Sus 28 socios representaban bien la burguesía de Funchal, con un número idéntico de médicos y hombres de leyes (7, el 25 %, de cada), funcionarios públicos y militares (5, el 17'8 %, de cada), siendo los restantes dos clérigos, un propietario y un probable comerciante, cónsul de Nápoles en la ciudad<sup>48</sup>.

La acción de las sociedades patrióticas, más allá de la mucha retórica y discusión inútil, fue meritoria en la defensa del liberalismo y en la manutención del sistema constitucional durante casi tres años. Impidió manejos contrarrevolucionarios como los que perturbaron el correspondiente trienio liberal español y permitió una rápida yugulación de la revuelta del conde de Amarante. Contribuyó a la difusión de los ideales *vintistas* y a su reafirmación a partir de 1826. Mucho más que escuelas de oratoria, las sociedades patrióticas fueron arsenales de civismo y de la libertad<sup>49</sup>.

La *Vilafrancada* (del 27 al 31 de mayo de 1823), con la restauración del régimen absoluto al que dio origen, puso fin a las sociedades patrióticas. El decreto ley de 20 de Junio de 1823, a pesar de su ambigüedad e imprecisión, parece haberlas disuelto, exigiendo una renovada aprobación de estatutos para todas aquellas que se quisiesen constituir<sup>50</sup>. Y, algunos meses más tarde, dentro del clima general de represión que se instaló, el Intenden-

---

*Santaren aos 16 de dezembro de 1822*, Lisboa, 1823; *Borboleta Duriense*, n.º 103 (7-5-1823), pp. 2-3.

45. Que además eludía pocos. Véase, a este respecto, el acuerdo de la alçada de Oporto de 1829 relativo al revolucionario José Maria Martiniano da Fonseca que fue socio de la *Sociedade Funchalense* (*Gazeta de Lisboa*, n.º 134, 8-6-1829, p. 558). Sobre esta Sociedad véase también el *Elucidário Madeirense*, 3.ª ed., vol. III, p. 1.

46. *Estatutos e Regulamentos da Sociedade Funchalense dos Amigos das Ciências e Artes*, Funchal, 1822. p. 1.

47. Nueve (32%) eran comprobados masones.

48. Véase la lista de los socios en los referidos *Estatutos*, pp. 18-23.

49. La acción de las sociedades patrióticas no es todavía suficientemente conocida. Léanse, mientras tanto, los considerandos pertinentes de JOSÉ DE ARRIAGA, *op. cit.*, IV, pp. 394 y ss., y 455 y ss., y de MARIA CARLOS RADICH *op. cit.*, *passim*.

50. *Documentos para a Historia das Cortes Geraes da Nação Portuguesa*, t. I, Lisboa, 1883, pp. 891-782.



te General de la Policía mandaba averiguar las personas que habían ejercido los cargos de secretarios en las sociedades patrióticas de Lisboa, convocándolas y exigiéndoles la entrega de toda la documentación a ellas pertinente<sup>51</sup>.

Algunas sociedades continuaron trabajando algún tiempo más, suscitando la intervención policial. Así sucedió con la de Minerva, disfrazada de casa de juego<sup>52</sup>, con otra (por ventura la *Constituição*, cuyos socios se desconocen) de la que formaban parte José Joaquim Ferrier, Antonio Inácio, Manuel Quintino y un cirujano Santa Ana<sup>53</sup>, y todavía con una tercera, en la Rua da Barroca<sup>54</sup>, todas ellas en Lisboa. La *Sociedade Filarmónica*, afectada por la ley de prohibición malogró sus propósitos estrictamente culturales, e impedida de trabajar durante algún tiempo, consiguió renacer en enero de 1824, permaneciendo después, aunque con dificultad, unos cuatro años, debido a la influencia y protección de varios titulares melómanos o complacientes, no sospechosos de liberalismo masónico<sup>55</sup>.

---

51. *Arquivo Nacional da Torre do Tombo, Intendência Geral da Policia*, Livros Confidenciais, n.º 223, folio 23 v.º: oficio de 12-12-1823.

52. Oficio del 30-6-1823, dirigido por el Intendente General de la Policía al Juez del Crimen del Barrio de Santa Catarina: el local de reunión estaba en la Rua Áurea, «3.º quarteirão indo de Rossio» (ANTT, *Intendência Geral da Policia, Livros Confidenciais*, n.º 223, folio 3).

53. ANTT, *Intendência Geral da Policia, Livros Confidenciais*, n.º 223, folio 19: oficio del 16-10-1823.

54. *Ibidem*, folio 19 v.º: oficio de 17-10-1823.

55. ERNESTO VIEIRA, *Diccionario Biographico de Musicos*, I, p. 137; Tomás Borba y F. Lopes Graça, *Diccionario de Música*, II, p. 205. El parecer desfavorable de la Intendencia General de la Policía, de 10-7-1823, juzgaba preferible no autorizar el mantenimiento de la Sociedad «para evitar que con este título se establezca alguna Sociedad Secreta».